

APRUEBA ADQUISICION QUE INDICA.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 164.

CALBUCO,

02 ABR 2014

VISTOS:

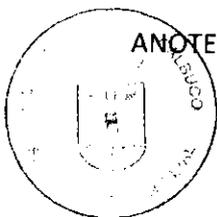
- 1.- La necesidad del servicio de realizar mantención de 2 Autoclaves Marca Phoenix Luferco del Centro de Salud Familiar de Calbuco, incluyendo mano de obra y repuestos.
- 2.- 1 Autoclave horizontal, marca Phoenix Luferco, autogenerador de vapor, modelo 39209; 1 Autoclave de sobre mesa, marca Phoenix Luferco, autogenerador de vapor, modelo AB42 y 1 sistema purificador de agua para autoclave, hay que realizarle cambios de repuestos que se encuentran en mal estado y/o gastadas por el uso y así poder mantener continuidad de funcionamiento de autoclaves para el primer semestre de 2014.
- 3.- A&S Mantención Equipos Ltda., es la empresa representante, autorizada y encargada de realizar la venta, mantención y reparación de la Marca PHOENIX LUFERCO, en la Región de Los Lagos.
- 4.- A&S Mantención Equipos Ltda., ha sido la única empresa que desde la implementación y luego la apertura del Cesfam, el 07 de marzo del 2012, se ha hecho responsable del mantenimiento de estos equipos, demostrando experiencia, buen servicio, calidad y absoluta confianza con el uso, manejo y mantención de ambos autoclaves.
- 5.- D. Exento Nº 12440, que aprueba el Presupuesto Municipal 2014 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 6.- Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, D. Nº 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley Nº 19.886.
- 7.- El Art. Nº 08, Letra g, de la Ley Nº 19.886 y art. 10 Nº 7, letra f, del reglamento de compras públicas.
- 8.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nº 1/2006 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

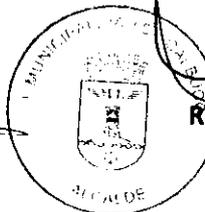
1.- APRUEBASE, Adquisición Directa, conforme al artículo mencionado en los vistos, al proveedor, A&S MANTENCION EQUIPOS LTDA., RUT 76.147.577-0, por un monto de \$2.125.000 + IVA.

2.- Impútese el gasto al Item Presupuesto Vigente año 2014 Cesfam Calbuco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

RCG/LVV/CSD/PVB/KVV/agg

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Archivos Cesfam



Rut : 65.321.890-7
 Dirección : Galvarino Riveros N°10
 Teléfono : 56-65-587001
 Fax : 56-65-461071-

Demandante : Departamento de Salud
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 03-04-2014 15:55:03
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3507-323-SE14

SEÑOR (ES)	A&S MANTENCION EQUIPOS LIMITADA	A Sr (a)	A&S Mantención equip Servicios de mantenc
DIRECCIÓN	Isla Mota 2511 Valdivia Región de Los Ríos	FONO	56-63-524566
RUT	76.147.577-0	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Autoclaves - Cesfam Calbuco		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Galvarino Riveros N° 10	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Aura Elena Guerrero Callardo	56-65-587001	secretariacesfamcalbuco@gmail.com

Codigo	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42281508	Esterilizadores o autoclaves de vapor	1 Unidad no definida	Mantenión de 2 autoclaves, marca Phoenix Lufenco, incluye mano de obra y repuestos		2.125.000,00	0,00	0,00	2.125.000

Neto	\$	2.125.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2.125.000
19% IVA	\$	403.750
Total	\$	2.528.750

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Mantenión 2 Autoclaves Marca Phoenix Lufenco, incluye mano de obra y repuestos

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores -previo a no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado -Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite http://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes_y_reglamento/derechos_del_proveedor.html